



COMUNICACION

29 de septiembre de 2015

NOTA DE PRENSA

EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DIPUTACIÓN NACE ATENDIENDO A LOS PARÁMETROS QUE MARCAN LOS ÍNDICES INTERNACIONALES

Desde INPRO la prioridad ha sido desarrollar un portal plenamente accesible desde todos los dispositivos electrónicos

Después de un año de trabajo a través una comisión específica, la Diputación de Sevilla ha aprobado hoy en Junta de Gobierno el Portal de Transparencia y las Medidas de Buen Gobierno que regirán el día a día de la entidad provincial sevillana.

Tras el pistoletazo de salida que supone el paso por el órgano de gobierno intermunicipal, dicho portal estará accesible en los próximos días, una vez que definitivamente se firme la resolución desde la presidencia.

Al término de la Junta de Gobierno, el presidente de la Diputación, acompañado por la vicepresidenta y la gerente de INPRO, Rosario Andújar y Carmen Quirós respectivamente, y por el diputado de Concertación, José Barroso, explicó que 'la intención de la corporación provincial pasa por extrapolar esta misma plataforma a todos los Ayuntamientos sevillanos y ofrecerles a su vez asesoramiento técnico, con objeto de que todos dispongan de su portal de transparencia antes del 1 de enero de 2016, como mandata la ley'.

Por su parte, la gerente de INPRO ha destacado que 'la prioridad en este asunto ha sido desarrollar un portal plenamente accesible desde todos los dispositivos electrónicos, con objeto de que la ciudadanía tenga a un golpe de click cualquier información relacionada con el día a día de la gestión de la Diputación'.

Acerca del portal, Carmen Quirós ha destacado que 'esta ventana de información cumple con todos los parámetros que establecen los indicadores de transparencia internacional, por lo que se hace mucho más fácil la navegación por el mismo y, a la vez, resulta sencillo auditarlo y compararlo con otros portales similares, atendiendo precisamente a lo que marcan esos estándares internacionales'.

También ha puesto de relieve la gerente de INPRO que 'el portal cumple con 72 de los 80 indicadores que se marcan a escala internacional' y que, 'ya estamos trabajando en los ocho que faltan para tener la información completa al cien por cien, a la vez que desde ahora y en continuo, el portal tendrá una actualización diaria y recibirá además sugerencias de la ciudadanía'.



COMUNICACION

Otras cuestiones que ha enfatizado Quirós han sido, de un lado, 'el potente buscador que tendrá el portal de transparencia que, rápidamente, conducirá a la información solicitada' y, de otro, 'las Medidas de Buen Gobierno que acompañan al propio portal y que, a partir de ahora, serán también de estricto cumplimiento en el gobierno provincial'.

Junto a las peculiaridades del portal de transparencia de la Diputación, la responsable de INPRO ha destacado que 'la puesta en marcha del portal provincial la convertimos en oportunidad porque, esta misma plataforma web será la que ofertemos a los Ayuntamientos para que todos y cada uno de ellos cuenten con su portal de transparencia antes del cierre de este año, que es lo que la ley establece'.

Con ese fin, la Diputación convocará a los alcaldes y concejales en próximas fechas para facilitarles información y asesoramiento técnico al respecto.